

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*Anuncio de 16 de mayo de 2018, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica la resolución a las personas que se citan.*

De conformidad con los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y no habiéndose podido practicar las correspondientes notificaciones a las personas que a continuación se relacionan, por el presente anuncio se les notifican las siguientes resoluciones, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer en el plazo de diez días, a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en la calle Alberto Lista, núm. 16, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer:

- Don Joaquín Rivas Rubiales, con DNI 25.556.031-H. Resolución de 2 de mayo, por la que se resuelve la solicitud de suspensión en el recurso de reposición interpuesto frente a la Resolución de 16 de marzo de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se ofertan vacantes al personal aspirante seleccionado en las pruebas selectivas de ingreso por el sistema de promoción interna en el Cuerpo Superior de Administradores, Especialidad Administradores Generales de la Junta de Andalucía (A1.1100), correspondiente a la OEP de 2015 y 2016.

- Doña María Dolores Escalera Pavón, con DNI 28.668.255-C. Resolución de 4 de mayo, por la que se resuelve la solicitud de suspensión en el recurso de reposición interpuesto frente a la Resolución de 16 de marzo de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se ofertan vacantes al personal aspirante seleccionado en las pruebas selectivas de ingreso por el sistema de promoción interna en el Cuerpo Superior de Administradores, Especialidad Administradores Generales de la Junta de Andalucía (A1.1100), correspondiente a la OEP de 2015 y 2016.

Sevilla, 16 de mayo de 2018.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»